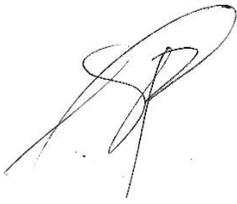


CONSTANCIA. Se deja constancia que en la presente fecha se procede a registrar para notificación en estados, el auto de fecha cuatro de mayo de los corrientes, atendiendo a que por error involuntario el mismo estaba relacionado dentro de los procesos pendientes por digitalizar con nuevos memoriales, pero revisado el día de hoy, se advierte que se encuentra pendiente de notificar el mencionado proveído, razón por la cual se pasa en forma inmediata para el registro y notificación correspondiente en el sistema de actuaciones JUSTICIA XXI.

Bucaramanga, dieciséis de diciembre de dos mil veinte.



JANETH PORTILLA HERRERA

Secretaria Ad-hoc